

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO 2021

1ª SESIÓN ORDINARIA

19 DE ENERO DE 2021

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Primer período

Canelones, 19 de enero de 2021
 XLIX LEGISLATURA
 1ª SESIÓN ORDINARIA
 Primer período

PRESIDE: EDILA ESTEFANÍA DÍAZ
 Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA.....	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	8
3. ASUNTOS ENTRADOS	10
4. EVOLUCIÓN DEL COVID-19 Y RESPUESTAS A NIVEL DEPARTAMENTAL	26
5. EL AGUA.....	30
6. EL AGUA.....	33
7. DEROGACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA LUC	34
8. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL	36

9. AGUA POTABLE.....	38
10. TURISMO, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO RURAL	41
11. MERCADOS DE CERCANÍA	43
12. OCUPACIONES ILEGALES EN LA COSTA DE ORO, USURPACIÓN Y ALCALDES DÍSCOLOS	45
13. CAMBIOS EN EL NOMENCLÁTOR DE CIUDAD DE LA COSTA,	47
PASO CARRASCO Y COLONIA NICOLICH	47
14. PUNTO 1: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2020	49
15. PUNTO 2: SEÑORA EDILA LYA GULARTE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO	50
16. ESTADO DE BAJADAS A LAS PLAYAS	51
17. ESTADO DEL CAMINO DE ACCESO A LA CAPILLA DE CANELÓN CHICO.....	55
18. CONGRATULACIONES A LEONEL MALACRIDA POR OBTENCIÓN DE PREMIO OTORGADO POR LA FUNDACIÓN MARK ZUCKERBERG POR LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE BIOIMAGENOLOGÍA AVANZADA	60
19. CONGRATULACIONES A JIMENA MARTINA MORENA POR REPRESENTAR A URUGUAY EN CERTAMEN DE BELLEZA MISS TURISMO MUNDIAL 2021	63
20. RAMÓN JULIO MARICHAL: SU FALLECIMIENTO.....	66

21. EDUARDO LÓPEZ LÓPEZ: SU FALLECIMIENTO	69
22. RAMÓN JULIO MARICHAL: SU FALLECIMIENTO.....	72
23. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	75
24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 10° Y 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	82
25. PUNTO 4: RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA FUNCIONARIA SEÑORA ELINÉ COLINA COLLAZO	83
26. PUNTO 5: RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA FUNCIONARIA SEÑORA MELISA COLINA COLLAZO.....	84
27. PUNTO 6: INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR CELIAR GAMBOA.....	85
28. PUNTO 7: JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR DANIEL MOSCHETTI	86
29. PUNTO 8: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A TRÁMITES DE LICENCIAS DE CONducir	87
30. PUNTO 9: UNIDAD COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO ADJUNTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2020	88
31. SE LEVANTA LA SESIÓN	89

1. ASISTENCIA

Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA..... FECHA 19/1/2021

HORA DE COMIENZO..... HORA DE CIERRE..... 18:15

Citación Nº.....

PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ.....

1er. Vice.....

2do. Vice ALBERTO COSTA.....

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN	68	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
2	JUAN C. ACUÑA	7	CESAR LISTA
33	NANCY GARCIA	38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS	69	-----
95	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES
4	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ
35	JULIO AQUINO	40	HUGO ACOSTA
66	-----	71	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ
5	ANDREA IGLESIAS	10	CECILIA MARTINEZ
36	SERGIO CACERES	41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103	DANIEL PEREYRA



FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>[Signature]</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	<i>[Signature]</i>
42	NIRSA ALVAREZ	Ausente	47	LILIANA DIAZ	<i>[Signature]</i>
73	CECILIA PERAZA	Ausente	78	NICOLAS ACOSTA	Ausente
104	ENRIQUE TELLECHEA	Ausente	109	MAYRA PONZO	Ausente
12	JUAN RIPOLL	<i>[Signature]</i>	17	Ma. ISABEL MAIESE	<i>[Signature]</i>
43	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	48	MIGUEL MENDEZ	Ausente
74	LYA GULARTE	Ausente	79	IVONNE SOSA	Ausente
105	FEDERICO BETANCOR	Ausente	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	Ausente
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>	18	EDGARDO DUARTE	Ausente
44	SONIA AGUIRRE	Ausente	49	MARCELO AYALA	<i>[Signature]</i>
75	JULIO DOMINGUEZ	Ausente	80	MARIA LABANDERA	<i>[Signature]</i>
106	MARIELA ALAMILLA	Ausente	111	SEBASTIAN MENDIONDO	Ausente
14	WALTER GONZALEZ	Ausente	19	YAMANDU COSTA	<i>[Signature]</i>
45	MONICA BUENO	<i>[Signature]</i>	50	MARIANELA CURA	Ausente
76	JUAN C. MARTINEZ	Ausente	81	FREDY PEREZ	Ausente
107	MILDREN IZZI	Ausente	112	MAYRA SALSAMENDI	Ausente
15	SILVIA GONZALEZ	<i>[Signature]</i>	20	FERNANDA ORTIZ	<i>[Signature]</i>
46	JULIO C. BRUM	Ausente	51	JOSE E. ORTIZ	Ausente
77	SOLANGE MARTINEZ	Ausente	82	LAURA LEMOS	Ausente
108	ANDRES PEDRAZZI	Ausente	113	NELSON BRITOS	Ausente

Jefe de Sala..... *[Signature]*

Asistente... *[Signature]*

Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 19/1/2021HORA DE COMIENZO 19:03HORA DE CIERRE 19:16Citación Nº 0001PRESIDENTE ESTEFANA DIAZ

1er. Vice.....

2do. Vice ALBERTO COSTA

PARTIDO NACIONAL

21x	AGUSTIN OLIVER	Presente	26x	BEATRIZ LAMAS	Presente
52	MARCELO TAMBORINI	Ausente	57	MARIO RODRIGUEZ	Ausente
83	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente	88	JAIME ROSSI	Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	Ausente	119	ANA Ma. MODERNELL	Ausente
22x	RICHARD PEREZ	Presente	27x	ALEJANDRO REPETTO	Presente
53	NELSON FERREIRA	Ausente	58	EDUARDO ORTEGA	Ausente
84	DANIEL ITURLAY	Ausente	89	MICAELA HERNANDEZ	Ausente
115	Ma. JESUS MOSEGUI	Ausente	120	FABIO VENTURA	Ausente
23x	BETIANA BRITOS	Presente	28x	RAUL DE TOMASI	Presente
54	LUIS GOGGIA	Ausente	59	ANDREA MARENCO	Ausente
85	IGNACIO TORENA	Ausente	90x	HUGO DELGADO	Presente
116	ANDREA SANDE	Ausente	121	RAFAEL FERRARI	Ausente
24x	JUAN LOPEZ	Presente	29x	LUIS PERA	Presente
55	RUBEN OBIAGUE	Ausente	60	Ma. ALEJANDRA TIERNO	Ausente
86	CARLOS W. MARTINEZ	Ausente	91	JOSE ESTEFAN	Ausente
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Ausente	122	MARCELO BENTANCOR	Ausente
25x	FABIAN COLOMBO	Presente	30x	GUSTAVO MORANDI	Presente
56	HECTOR BAYARDI	Ausente	61	ROLANDO RIZZO	Ausente
87	CLAUDIO CABRERA	Ausente	92	NOELIA MARTINEZ	Ausente
118	PATRICIA PELIZZARI	Ausente	123	GONZALO MEDINA	Ausente

El presente acta fue aprobado por unanimidad y sus respectivos
 miembros de la Junta Departamental de Canelones, en sesión pública
 celebrada el día 19 de enero de 2021, en el salón de sesiones de la
 Junta Departamental de Canelones, a las 19:16 horas.
 LUSMARIN GUATRINI
 Presidente de la Junta Departamental de Canelones



SESION Ordinaria FECHA 19/1/2021

HORA DE COMIENZO 19:02 HORA DE CIERRE 19:18

Citacion Nº 116

PRESIDENTE Osvaldo Diaz



1er. Vice.....

2do. Vice Gustavo Costa

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	FANY CASTELLI	<i>Asistente</i>
124	ALFREDO MARTINEZ	<i>Asistente</i>

Jefe de Sala..... J. O. 136 Asistente..... [Signature] 143

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 14 de enero de 2021

CITACIÓN N° 0001/021

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 19 de enero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

1. Susana Muñiz
2. Yamandú Costa
3. Juan López

MEDIA HORA PREVIA:

1. María Labandera
2. Luciana Suárez
3. Isabel Maiese
4. Nathali Muniz
5. Fabián Colombo
6. Santiago Marandino

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00771) (Rep. 0001)

2. SEÑORA EDILA LYA GULARTE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00790) (Rep. 0001)

3. SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 11 DE ENERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00010) (Rep. 0001)

4. RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA FUNCIONARIA SEÑORA ELINÉ COLINA COLLAZO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2021-202-81-00001) (Rep. 0001)

5. RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA FUNCIONARIA SEÑORA MELISA COLINA COLLAZO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2021-202-81-00002) (Rep. 0001)

6. INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR CELIAR GAMBOA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2015-200-81-01075) (Rep. 0001)

7. JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR DANIEL MOSCHETTI. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2015-200-81-00629) (Rep. 0001)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON LA SIGUIENTE PROPUESTA: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A TRÁMITES DE LICENCIAS DE CONDUCIR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01021) (Rep. 0001)

9. UNIDAD COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO ADJUNTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00811) (Rep. 0001)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:03, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2020-204-81-00166	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº20/07245, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y DONAR A MEVIR LOS PADRONES URBANOS NÚMEROS 2.085 Y 2.195, AMBOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SAUCE.	14/12/2020
2020-200-81-00778	ARCHIVO	SEÑOR EDIL DEPARTAMENTAL JUAN CARLOS ACUÑA HACE ENTREGA DE CARNÉ DE EDIL PERÍODO 2015-2020.	15/12/2020
2020-204-81-00167	INTERCAMBIO JDC IC	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº20/07243, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA DEJAR SIN EFECTO LA EXIGENCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 47º DEL DECRETO 541/967 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA VEHÍCULOS 0 KM CON AFECTACIÓN PARTICULAR Y TIPO DE AFECTACIÓN VEHÍCULOS DE PASAJEROS Y DE ALQUILER.	15/12/2020
2020-200-81-00779	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OFICIO Nº50/2020, RELACIONADO CON DESIGNACIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA MENCIONADA JUNTA DEPARTAMENTAL POR EL PERÍODO 2020-2021.	15/12/2020
2020-200-81-00780	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE OFICIO Nº382/2020 Y RESOLUCIÓN Nº 357/2020, REFERENTE A CONCEDER AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA Y AUTORIZACIÓN AMBIENTAL DE OPERACIÓN A LOS CINCO LTDA, PARA SU PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE BALASTO, UBICADO EN EL PADRÓN Nº59.112 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	15/12/2020

2020-204-81-00168	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 20/07285, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA LA APLICACIÓN DE RETIRO FRONTAL DE 5 METROS PARA EL EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA SITA EN EL PADRÓN Nº 296, CON FRENTE A LA CALLE SANTA ROSA DE LIMA ENTRE AVDA DE LAS PERLAS Y CALLE Nº7 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA, PROPIEDAD DEL SEÑOR DANIEL HERIBERTO BÁEZ PLANCHÓN.	15/12/2020
2020-204-81-00169	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº20/07263, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN Nº1450, CON FRENTE A LA CALLE JOSÉ PEDRO VARELA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ROSA, PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO EDUARDO MARTÍNEZ AMARO.	15/12/2020
2020-200-81-00781	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EDUARDO ORTEGA INFORMAN LA SITUACIÓN DE PELIGRO POR EL MAL ESTADO DEL PUENTE EN LA AVENIDA MANUEL BORRAZAS ESQUINA TREINTA Y TRES, BARRIO EL SANTO EN LA LOCALIDAD DE 18 DE MAYO Y SOLICITAN QUE ESTA PROBLEMÁTICA SE DERIVE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	15/12/2020
2020-202-81-00059	REMITIDOS	CARNÉ EDILES XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL	15/12/2020
2020-200-81-00782	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE OFICIO Nº400/2020 Y RESOLUCIÓN Nº399/2020, A LOS EFECTOS DE CONCEDER AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA A INTRAMAS S.A., PARA SU PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO, UBICADO EN LOS PADRONES NOS. 71.513, 71.514, 71.515 Y 71516, DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	15/12/2020

2020-200-81-00783	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO REMITE OFICIO N°588/2020, RELACIONADO CON DESIGNACIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA MENCIONADA JUNTA DEPARTAMENTAL, POR EL PERÍODO LEGISLATIVO 2020/2021.	15/12/2020
2020-200-81-00784	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR SENADOR MARIO BERGARA, RELACIONADA CON LOS EFECTIVOS MILITARES CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE PAZ.	15/12/2020
2020-200-81-00785	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALBERTO COSTA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA ZULY PÉREZ GARCÍA, CARGO N° 1797, DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE SAUCE, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	15/12/2020
2020-200-81-00786	ARCHIVO	BANCADAS DEL ORGANISMO COMUNICAN NÓMINA DE EDILES, A LOS EFECTOS DE INFORMAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CUERPO PARA EL PRIMER PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.	15/12/2020
2020-200-81-00787	COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO	MAESTRA DIRECTORA LETICIA PONCE Y EX ALUMNOS DE LA ESCUELA RURAL N° 64 JUAN CAFASSO, SOLICITAN UNA PLACA CON MOTIVO DE CELEBRARSE LOS 100 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.	16/12/2020
2020-202-81-00060	ARCHIVO	ASUETO DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020	16/12/2020
2020-200-81-00788	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑOR EDIL HUGO DELGADO REMITE NOTA, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR QUE MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL DE AMPUTADOS SEAN RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EXPONER SU ACTIVIDAD Y DAR DIFUSIÓN PÚBLICA.	16/12/2020

2020-203-81-00071	ARCHIVO	VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN PROYECTO RELACIONADO A LOS ANUNCIOS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL MTOP EN RELACIÓN A LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PEAJES	16/12/2020
2020-203-81-00072	REMITIDOS	VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN PROYECTO RELACIONADO A LOS ANUNCIOS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL MTOP EN RELACIÓN A LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PEAJES	16/12/2020
2020-203-81-00073	HACIENDA	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 15/12/2020	16/12/2020
2020-203-81-00074	REMITIDOS	VARIOS SEÑORES EDILES MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DEL EXPRESIDENTE DR. TABARÉ VÁZQUEZ	16/12/2020
2020-203-81-00075	REMITIDOS	VARIOS SEÑORES EDILES MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA JULIA ESPÓSITO.	16/12/2020
2020-203-81-00076	REMITIDOS	VARIOS SEÑORES EDILES MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS MARTÍNEZ	16/12/2020
2020-203-81-00077	REMITIDOS	VARIOS SEÑORES EDILES MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ROBERTO RODRÍGUEZ	16/12/2020
2020-203-81-00078	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES SE CONGRATULAN CON EL SEÑOR EMANUEL SENI POR OBTENER EL TÍTULO DE CAMPEÓN NACIONAL EN LA DISCIPLINA HALTEROFILIA EL 28/11/2020.	16/12/2020
2020-200-81-00789	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO Nº3039, REFERENTE A PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL TRIUNFO DEL NO EN EL PLEBISCITO DE 1980.	17/12/2020
2020-200-81-00790	PLENARIO	SEÑORA EDILA LYA GULARTE COMUNICA QUE NO EJERCERÁ COMO TAL HASTA NUEVO AVISO POR MOTIVOS PARTICULARES A PARTIR DE LA FECHA.	18/12/2020

2020-200-81-00791	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE SALINAS INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO CULTURAL SALINAS Y LA NUEVA SEDE DE DICHO MUNICIPIO, A REALIZARSE EL DÍA 18 DE DICIEMBRE.	18/12/2020
2020-200-81-00792	ARCHIVO	INTENDENTE DE CANELONES, YAMANDÚ ORSI, REALIZARÁ LA ENTREGA DE LLAVES DEL CENTRO CULTURAL Y LA NUEVA SEDE DEL MUNICIPIO LOCAL AL ALCALDE DE SALINAS OSCAR MONTERO, A REALIZARSE EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.	18/12/2020
2020-200-81-00793	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°3126, REFERENTE A EXPOSICIÓN ESCRITA DE VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES, RELACIONADA CON LA DECISIÓN QUE HAN TOMADO LAS AUTORIDADES DE LA COMISIÓN HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER.	18/12/2020
2020-200-81-00794	ARCHIVO	SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, REMITE OFICIO N°213/2020, A LOS EFECTOS DE HACER LLEGAR SU SALUDO FRATERO.	18/12/2020
2020-200-81-00795	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE OFICIO N°377/2020, A LOS EFECTOS DE ACUSAR RECIBO DE OFICIO N° 543/20 Y DE HACER LLEGAR SU SALUDO FRATERO Y DESEOS DE ÉXITOS.	18/12/2020
2020-200-81-00796	TESORERÍA	CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS INFORMA EL VALOR DE LOS TIMBRES PROFESIONALES A REGIR PARA EL AÑO 2021.	18/12/2020
2020-200-81-00797	REMITIDOS	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CONFORMACIÓN DE LA BANCADA FEMENINA.	18/12/2020
2020-200-81-00798	REMITIDOS	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: REFLEXIÓN DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS.	18/12/2020
2020-200-81-00799	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PANDEMIA COVID-19.	18/12/2020

2020-200-81-00800	ARCHIVO	SEÑOR EDIL EDUARDO POSSE SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PIROTECNIA.	18/12/2020
2020-200-81-00801	COMISIÓN PERMANENTE 4	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PROBLEMÁTICA DE LOS TRABAJADORES DEL FRIGORÍFICO CLAY.	18/12/2020
2020-200-81-00802	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑOR EDIL ALFREDO MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.	18/12/2020
2020-200-81-00803	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA JACQUELINE PONZO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA EN CANELONES.	18/12/2020
2020-200-81-00804	REMITIDOS	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DESAPARICIÓN FÍSICA DEL DOCTOR TABARÉ VÁZQUEZ.	18/12/2020
2020-200-81-00805	REMITIDOS	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: NUEVA LEGISLATURA.	18/12/2020
2020-200-81-00806	ARCHIVO	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: EDIL JUAN CARLOS MARTÍNEZ - SU FALLECIMIENTO.	18/12/2020
2020-200-81-00807	ARCHIVO	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: BREVE RESEÑA DE TEMAS PLANTEADOS EN LA PASADA LEGISLATURA.	18/12/2020
2020-200-81-00808	ARCHIVO	SEÑOR SERGIO CÁCERES HACE ENTREGA DEL CARNÉ DE EDIL DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015-2020.	21/12/2020
2020-200-81-00809	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES COMUNICA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA, RELACIONADA CON LA CIRCULAR Nº 2/20.	21/12/2020
2020-200-81-00810	ARCHIVO	SEÑOR FABIÁN CASTELLANOS HACE ENTREGA DEL CARNÉ DE EDIL DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015-2020.	21/12/2020

2020-200-81-00811	PLENARIO	UNIDAD DE COMUNICACIÓN MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO A FIN DE SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.	28/12/2020
2020-200-81-00812	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO RELACIONADO CON PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL DANIEL PORRO, REFERENTE A REALIZAR AGREGADOS AL PROTOCOLO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN RELACIÓN AL COVID 19.	28/12/2020
2020-200-81-00813	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO COMUNICA QUE SE REALIZÓ SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN CON AMONIO CUATERNARIO Y CIERRE DE LA JUNTA MENCIONADA HASTA EL 19 DE ENERO POR EL AUMENTO DE CASOS DE COVID 19 EN LA CIUDAD DE DURAZNO.	28/12/2020
2020-200-81-00814	ARCHIVO	DINAMA REMITE INFORME DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 2020/14000/013638.	28/12/2020
2020-200-81-00815	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO Nº 0611/20, RELACIONADO CON MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA EDILA NATALIA MARTÍNEZ, REFERENTE A QUE CONTINÚE EL PROGRAMA YO ESTUDIO Y TRABAJO.	28/12/2020
2020-200-81-00816	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO Nº 0622/20, REFERENTE A LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA EDILA PAOLA IFRAN, RESPECTO AL TEMA: ENTRE TODOS NOS CUIDAMOS.	28/12/2020
2020-200-81-00817	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO Nº0614/20, REFERENTE AL TEMA: SESIÓN ESPECIAL DE HOMENAJE, 50 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL FRENTE AMPLIO.	28/12/2020

2020-200-81-00818	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°3190, REFERENTE A PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI, RELACIONADO CON LA NECESIDAD DE PROFESIONALIZAR LA CADENA PRODUCTIVA Y REALIZAR LA TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS, AGROQUÍMICOS Y FARMACOLÓGICOS DE USO VETERINARIO.	28/12/2020
2020-200-81-00819	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°3266, REFERENTE A PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE NELSON LARZÁBAL NEVES, RELACIONADO CON EL DESPIDO DE 45 TRABAJADORES DE LA EMPRESA FRIGORÍFICO CLAY S.A., UBICADA EN LA RUTA NACIONAL N°7 GENERAL APARICIO SARAVIA EN EL KILÓMETRO 40, DEPARTAMENTO DE CANELONES.	28/12/2020
2020-200-81-00820	ASESORÍA CONTABLE	CONTADOR DEL CUERPO, MARCELO AIZCORBE, PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS.	29/12/2020
2020-200-81-00821	COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO REMITE OFICIO N°710/2020, A EFECTOS DE COMUNICAR LA DESIGNACIÓN DE SU PRESIDENTE PARA EL PERÍODO 2020/2021, SEÑORA TERESITA VERGARA.	29/12/2020
2020-204-81-00170	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°20/6924, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N° 3410 UNIDADES 001 Y 002, CON FRENTE A LA CALLE RADIADORES DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MARÍA ALICIA LESCOUMES DOTTA Y ARTURO DANILO ZANELLI DOTTA.	30/12/2020

2021-200-81-00001	DIRECCIÓN GENERAL	FUNCIÓNARIA DEL CUERPO YOLANDA ISABEL FRANCO MACHÍN SOLICITA AMPARARSE A PARTIR DEL 1/4/2021 A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 38 DE FECHA 25/4/12, RÉGIMEN ESPECIAL DE RETIRO JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	05/01/2021
2021-202-81-00001	PLENARIO	CONTRATO DE LA FUNCIONARIA ELINÉ COLINA	05/01/2021
2021-202-81-00002	PLENARIO	CONTRATO DE LA FUNCIONARIA MELISA COLINA	05/01/2021
2021-200-81-00002	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A EXTRACCIÓN DE ARENA EN PLAZA PÚBLICA DE PARQUE DEL PLATA.	05/01/2021
2021-200-81-00003	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO PRESENTA MINUTA DE ASPIRACIÓN SOLICITANDO QUE SE REALICE UNA BONIFICACIÓN EN LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA PARA LOS COMERCIANTES DE LA ACTIVIDAD GASTRONÓMICA Y HOSPEDAJES, TENIENDO EN CUENTA LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS	05/01/2021
2021-200-81-00004	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.	05/01/2021
2021-200-81-00005	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A INTENTO DE APERTURA DE CANAL ENTRE EL ARROYO SOLÍS CHICO Y EL RÍO DE LA PLATA.	07/01/2021
2021-200-81-00006	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CONTRATACIÓN DE COOPERATIVAS.	07/01/2021

2021-204-81-00001	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°20/07275 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR UN KIOSCO INSTALADO EN EL ESPACIO PÚBLICO UBICADO SOBRE LA PLAZA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD DE SAUCE, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES MONTEVIDEO Y CNEL. PEIRÁN POR UN PLAZO DE 10 AÑOS.	08/01/2021
2021-202-81-00003	ARCHIVO	INCREMENTO SALARIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES DURANTE LA XLIV LEGISLATURA DEPARTAMENTAL	08/01/2021
2021-200-81-00007	ARCHIVO	MUSEO TTE. GRAL. MÁXIMO TAJES COMUNICA QUE ABRE SUS PUERTAS AL PÚBLICO A PARTIR DEL DÍA 17 DE ENERO DEL CORRIENTE.	08/01/2021
2021-200-81-00008	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PLANTEA EL MAL ESTADO QUE PRESENTAN VARIAS BAJADAS A LAS PLAYAS DE LA COSTA DE ORO Y SOLICITA SE DERIVE EL TEMA A LA COMISIÓN PERTINENTE DE ÉSTA JUNTA.	08/01/2021
2021-200-81-00009	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y ARTURO BAYARDI SOLICITAN LA COLOCACIÓN DE LOMADAS EN (CORTADA MARINO) CARRETERA QUE UNE LAS RUTAS 6 Y 7 EN LA CUIDAD DE SAUCE.	08/01/2021
2021-200-81-00010	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE ENERO DEL CORRIENTE.	08/01/2021
2021-200-81-00011	COMISIÓN PERMANENTE 8	SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y MARCELO TAMBORINI PLANTEAN SU INQUIETUD REFERIDA A DECISIONES QUE ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO HAN TOMADO COMO MEDIDAS SANITARIAS POR LA PANDEMIA COMO NO PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES SUPLENTE EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES POR TIEMPO INDEFINIDO.	08/01/2021
2021-202-81-00004	RECURSOS HUMANOS	TRANSPARENCIA ACTIVA Y PASIVA DE LA JDC PARA LA XLIX LEGISLATURA.	11/01/2021

2021-200-81-00012	COMISIÓN PERMANENTE 8	SEÑORES EDILES HUGO DELGADO Y RAÚL DETOMASI PRESENTAN PROYECTO DE ASPIRACIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UN GRUPO MIXTO DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A LOS ASENTAMIENTOS.	11/01/2021
2021-200-81-00013	COMISIÓN PERMANENTE 4	SEÑORES EDILES HUGO DELGADO Y RAÚL DETOMASI SOLICITAN LA CREACIÓN DE CONCURSO DE HUERTAS FAMILIARES.	11/01/2021
2021-200-81-00014	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑORES EDILES HUGO DELGADO Y RAÚL DETOMASI SOLICITAN CREACIÓN DE CUADRILLAS PARA COMENZAR A ORDENAR LA INSTALACIÓN DE COLUMNAS EN LAS ZONAS URBANAS.	11/01/2021
2021-200-81-00015	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORES EDILES HUGO DELGADO Y RAÚL DETOMASI PRESENTAN PROYECTO DE ASPIRACIÓN SOBRE ORGANIZACIÓN SOLIDARIA DE DONANTES DE SANGRE.	11/01/2021
2021-200-81-00016	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. ÁNGEL E. ÁLVAREZ, CARGO N° 1688 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	12/01/2021
2021-200-81-00017	ARCHIVO	GERENTE DE ÁREA DE ESTE ORGANISMO SRA. LUSMARIN QUATTRINI PRESENTA DENUNCIA POLICIAL DEL HURTO DE CELULAR PERTENECIENTE AL ORGANISMO.	12/01/2021
2021-200-81-00018	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA LA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, CEBRA Y SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO EN LA CALLE TOMÁS BERRETA ENTRE 18 DE JULIO Y BALTASAR BRUM DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN.	13/01/2021
2021-200-81-00019	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N° 2021/001047-2 REFERENTE A APLICACIONES DE MEDIDAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DISPUESTO POR EL DECRETO 07/020 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	13/01/2021
2021-200-81-00020	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, LA NÓMINA ACTUALIZADA DE EDILES CON SUS	13/01/2021

		NÚMEROS CORRESPONDIENTES.	
2021-200-81-00021	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALBERTO COSTA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA ALICIA GABRIELA TESTA, N° DE FUNCIONARIA 15507 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LA SECRETARÍA DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO.	13/01/2021
2021-200-81-00022	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE ENERO DEL AÑO 2021.	14/01/2021
2021-200-81-00023	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LA EXONERACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES A TODOS AQUELLOS COMERCIOS QUE GIREN EN EL RUBRO RELACIONADO AL SECTOR TURISMO, DADA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL PAÍS.	14/01/2021
2021-200-81-00024	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES REITERAN SOLICITUD DE PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A LOS GASTOS DE PUBLICIDAD AL DÍA DE LA FECHA,	14/01/2021
2021-200-81-00025	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y ARTURO BAYARDI SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS CON LOS QUE CUENTA A LA FECHA, DISCRIMINADO POR DIRECCIONES GENERALES Y MUNICIPIOS.	15/01/2021
2021-204-81-00002	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/07699 PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL SITO EN EL PADRÓN N°749, CON FRENTE A LA CALLE ZORRILLA DE SAN MARTÍN DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LOS CERRILLOS, PROPIEDAD DE LA FIRMA VAN VELTHOVEN E HIJOS LTDA.	15/01/2021

2021-204-81-00003	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/02773 EN DONDE CEDE EN COMODATO A ANEP. CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO 2 DE PASO CARRASCO, PARTE DE LA FRACCIÓN 2 SECTOR 2.01 DEL PARQUE ROOSEVELT LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, HASTA LA FINALIZACIÓN DEL ACTUAL PERIODO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y SOLICITA ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL MISMO POR 30 AÑOS.	15/01/2021
2021-202-81-00005	SECRETARIA GENERAL	NEXO DE LA JDC ANTE JUTEP PARA LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL	15/01/2021
2021-200-81-00026	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL WALTER GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 15 DE ENERO AL DÍA 22 DE ENERO DEL CORRIENTE.	15/01/2021
2021-200-81-00027	SECRETARIA GENERAL	EDILES LUIS PERA Y ALEJANDRA TIerno SOLICITAN COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO EN LA CALLE FUSTER ENTRE LAS RUTAS 11 Y 64 , Y EL FLECHADO DE LA CALLE ARTIGAS EN UN SOLO SENTIDO DESDE SOCA HASTA FUSTER.	15/01/2021

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2020-200-81-00270	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ACUSA RECIBO DE OFICIO N°400/020 Y RESOLUCIÓN N°0339/020, REFERENTE A PROBLEMÁTICA DE VECINOS EN ZONA DE RUTA 75 KM. 37, CAMINO EROSA. REMITE INFORME DEL TEMA REFERIDO.	11/12/2020
2017-200-81-01262	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ACUSA RECIBO DE OFICIO N°402 CON RESOLUCIÓN N°0341 Y REMITE INFORME RELACIONADO CON SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA CARRASCO DEL SAUCE.	11/12/2020
2018-200-81-01505	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REMITE INFORME RELACIONADO CON LA NECESIDAD DE VECINOS DE CAMINO MARTÍNEZ, RUTA 107 KM. 19 ANTE LA DESTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA PRECARIA QUE USABAN COMO REFUGIO EN ESPERA DE EMPRESAS DE TRANSPORTE Y SOLICITAN LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA PARA PROTECCIÓN DE DICHS VECINOS.	15/12/2020
2015-200-81-01075	INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ REMITE OFICIO N.º 322/2020, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO CELIAR GAMBOA EN EL MENCIONADO EJECUTIVO HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE PERÍODO DE GOBIERNO.	17/12/2020
2020-204-81-00121	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N.º 2414/2020, RELACIONADA CON EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°4036 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES, DESDE EL EJERCICIO 2020 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR EN ZONA INUNDABLE, GESTIONADA POR LA SEÑORA LUCIANA GONZÁLEZ, TC NO FORMULA OBSERVACIONES.	29/12/2020
2020-204-81-00131	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N.º 2401/2020, RELACIONADA CON SOLICITUD DE ANUENCIA PARA EXONERAR DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DE LOS PADRONES 3708 Y 3709 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS TOSCAS, DESDE EL AÑO 1994 HASTA LA FECHA DE ADQUISICIÓN DE LOS REFERIDOS PADRONES POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES , ESTA ADQUISICIÓN GENERA UN CRÉDITO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANA FERREIRA QUE PODRÁ SER APLICADO SOBRE DEUDAS DE TRIBUTOS INMOBILIARIOS DE AQUELLOS PADRONES QUE DESIGNE, TC NO FORMULA OBSERVACIONES.	29/12/2020

2017-204-81-00152	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N.º 2349/2020, RELACIONADA CON SOLICITUD DE ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN Nº3706 DE LA FLORESTA, GESTIONADO POR EL SEÑOR NICOLÁS GOLDARACENA, TC NO FORMULA OBSERVACIONES.	29/12/2020
2020-200-81-00270	MTOP REMITE INFORME REFERENTE A PROBLEMÁTICA DE VECINOS DE RUTA 75 KM. 37, CAMINO EROSA.	29/12/2020
2020-200-81-00664	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº473/020, REFERENTE A PARADAS DE TAXIS EN LA COSTA DE ORO.	30/12/2020
2015-200-81-00629	JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA REMITE OFICIO N.º 257/20 SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE LEGISLATIVO SEÑOR DANIEL MOSQUETTI.	07/01/2021
2019-204-81-00136	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N.º 20/0729 SOLICITANDO ANUENCIA PARA 1) DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL INMUEBLE PADRÓN 1914 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE COLONIA NICOLICH 2) ENAJENAR EL INMUEBLE PARTE DEL PADRÓN 1914, A LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVINICH, POR COMPRAVENTA -TRADICIÓN POR EL PRECIO DE PESOS URUGUAYOS 2.665.023 3) OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA CONSTITUIR SERVIDUMBRE DE PASO DE 4 METROS DE ANCHO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 0003/18.	13/01/2021
2020-200-81-00698	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE REMITE OFICIO N.º 480/2020 POR EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA AL SEÑOR MANUEL VARELA RABUÑAL PARA SU PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO EN EL PADRÓN N.º 32420 DE LA LOCALIDAD DE PANDO.	15/01/2021

4. EVOLUCIÓN DEL COVID-19 Y RESPUESTAS A NIVEL DEPARTAMENTAL

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señor presidente: retomando lo dicho en la sesión anterior, quiero recordarles que la señora edila Jacqueline Ponzo utilizó el tiempo en las Exposiciones Verbales para advertirnos, con datos concretos, sobre la situación de inminente riesgo en el contexto de epidemia que teníamos en ese momento y las medidas que debían tomarse, a juicio no solo de ella, sino también del Sindicato Médico, de la Universidad de la República y de la academia.

Ha transcurrido casi un mes y, efectivamente, hoy tenemos una situación por de más grave. Recordemos que las primeras medidas frente a la pandemia se instalaron, en nuestro país, el 13 de marzo del año pasado, y llegamos al 30 de noviembre con 77 personas fallecidas. Sin embargo, en un solo mes —diciembre— ocurrieron 103 fallecimientos, más que en los ocho meses anteriores, y de esos 103 fallecidos, 82 decesos ocurrieron en dos semanas.

A determinada altura de enero, entramos en la zona roja de riesgo, según el índice de Harvard. Este índice es un indicador que calcula la incidencia de la enfermedad por cada 100.000 habitantes, en base al promedio de casos de los últimos siete días, y los grafica con cuatro colores: verde si el resultado es menos de 1; amarillo si está entre 1 y 10; anaranjado si se sitúa entre 10 y 25, y rojo si es mayor de 25.

Cualquiera, apelando a la lógica, supondría entonces que se tomarían nuevas medidas. Si bien es cierto que la campaña apelando al distanciamiento, al uso de tapabocas y al lavado de manos es continua, vemos insuficientes las medidas tomadas para reducir la movilidad. No basta con apelar a la responsabilidad individual y hablar de libertad responsable, cuando las señales que se dan desde el gobierno son contradictorias. Se llama a la responsabilidad invitando a no hacer reuniones, a no salir de la burbuja, y todos los días nos enteramos de autoridades de gobierno haciendo lo contrario una y otra vez. De más está decir que disminuir la movilidad implica medidas económicas como subsidios, cese de lanzamientos, prórrogas en las fechas de pago de las tarifas, baja de precios, incentivos al teletrabajo, y para ello subsidio de las tarifas de telefonía y de los servicios de internet. Aquí, lamentablemente, se optó por lo contrario.

Por otro lado, durante los primeros días de este año, llamó la atención la disminución de la cantidad de test. El ministro Salinas dio una explicación que pudo o no haber sido convincente, pero luego nos enteramos de que se había omitido cargar en el programa casi quinientos test. No dudamos de que fue un error, pero, poco a poco, las contradicciones y los errores han ido minando la confianza de la gente en las medidas que toma el gobierno.

Asimismo, desde octubre, se nos avisa todas, toditas las semanas que están muy avanzadas las negociaciones para comprar las vacunas. Se nos dijo que era prioritario para el gobierno, allá en octubre; se nos repitió en noviembre, en diciembre...

Pasado eso, en enero se presentó un plan en el Parlamento nacional. Un plan siempre incluye objetivos, actividades para el cumplimiento de dichos objetivos, los recursos materiales, humanos y financieros que hay que considerar para hacer esas actividades, responsables para cada etapa, metas que se propone alcanzar y cómo se van a medir, y un cronograma de realización de dichas actividades. Pero este plan no incluye qué recursos se van a utilizar porque aún no se conoce con qué vacuna se va a inocular y no se sabe cuándo va a llegar la vacuna, por lo que tampoco hay un cronograma. Hoy nos enteramos de que hay un decreto que habilita a negociar con varios laboratorios a la vez. ¡Ojalá tengamos resultados!

Se nos dijo también que lo científico estaba por encima de lo político, lo que sería no solo compartible, sino también deseable. Se nos dijo que no se iba a adquirir la vacuna más rápida ni la más barata, sino la mejor. Y ahí otra vez se vuelve a gestar desconfianza, porque esa afirmación está lejos, muy lejos de ser veraz. No hay vacunas mejores ni peores. No es cierto tampoco que haya vacunas que hayan culminado la fase 3; ninguna.

Quizás convenga aclarar estos términos a las señoras edilas y a los señores ediles para no repetir errores que contribuyan a ese descrédito. No hay vacunas mejores ni peores, hay vacunas que utilizan distintas plataformas, solo eso. Están las que utilizan ácidos nucleicos, las que utilizan subunidades proteicas, las que utilizan virus inactivados y las que utilizan vectores virales. Y, entre estas últimas, son iguales la Sputnik —tan temida por ser rusa— como la AstraZeneca o la Johnson & Johnson. Son exactamente iguales. ¿Cuál es mejor que cuál? Podemos entender que haya necesidades de posicionarse geopolíticamente, pero entonces que no se diga que lo científico está por encima de lo político.

También quiero aclarar qué significa que ninguna vacuna ha culminado la fase 3 de experimentación. Las fases de experimentación incluyen una fase preclínica, que experimenta con animales; una fase 1, que testea la vacuna en un pequeño número de

personas con el objetivo de evaluar inicialmente su seguridad y sus efectos biológicos, y asegurar que no produzca daño; una fase 2, que testea la vacuna en una población más grande para monitorear su seguridad y eficacia, y una fase 3, que involucra una mayor cantidad de voluntarios que participan en un estudio multicéntrico adecuadamente controlado. Por último, la fase 4, que son los estudios que se realizan después de la aprobación de la vacuna en uno o varios países para evaluar cómo la vacuna funciona en el “mundo real”. En general, son los estudios de efectividad y también siguen monitoreando los eventos adversos.

Al momento, reitero, ninguna vacuna terminó la fase 3. Sin embargo, dada la contagiosidad, la morbilidad y la mortalidad que tiene el covid-19, y que no hay indicios de daño y sí de inmunogenicidad, la Organización Mundial de la Salud —OMS— y la academia en todo el mundo aconsejan la necesidad de vacunar masivamente a la población mundial.

De todas formas, ya estamos a 19 de enero. Todos nuestros vecinos han iniciado las primeras etapas de vacunación. Algunos de ellos, como Argentina y Chile, llevan ya varios cargamentos de vacunas llegados a sus países. Nos alegramos de ver cómo países que toda la vida fueron postergados, como India y países africanos, están vacunando. La mayor parte de los países de América Latina, aun los más pobres, están vacunando. ¿Y nosotros? Esperando. Según palabras de nuestro presidente, esperando a colarnos entre los grandes y haciendo decretos que dicen que negociemos con todos.

Y seguimos... Científicos del Grupo Asesor Científico Honorario —GACH— comienzan a denunciar que no se les pide asesoramiento. Y algunos, como el prestigioso doctor Borbonet, se van.

Vemos con buenos ojos que se aumente el número de camas de CTI, a veces a instancias de las de cuidados moderados, como en Las Piedras. Pero la cama por sí sola no asegura nada, porque se requiere de personal entrenado, y aquí consideramos que se ha perdido un tiempo precioso. Vacunas, camas de CTI, todos instrumentos necesarios, pero que por sí solos no resuelven el problema.

El esfuerzo del sistema de salud debe ir dirigido a fortalecer la red en los distintos niveles de atención, realizando acciones de prevención, contingencia y recuperación en el primer y segundo nivel de atención. Asimismo, fundamentalmente, se hacen necesarias acciones en el primer nivel de atención, apuntando a poblaciones georreferenciadas, trabajando sobre medidas preventivas, modificación de conductas de riesgo, tratamiento de comorbilidades. Esta sería, además, una oportunidad de hacer funcionar la complementación público-privada en aras de llegar a toda la población y trabajar en forma integral. Y en el

trabajo en territorio es donde también, desde el segundo y tercer nivel de gobierno, se pueden hacer aportes sustanciales. Esto es porque los procesos de salud-enfermedad no son únicamente de resorte biológico-sanitario, sino que incluyen otras dimensiones psicosociales que llamamos *determinantes de la salud*. Y es por esto que saludamos calurosamente las medidas que ha tomado la Intendencia de Canelones. Estas son fortalecer el Comité Departamental de Emergencias y el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales —CECOED—, consolidar los treinta comités de emergencia locales e implementar una fuerte estrategia de protección y asistencia a los sectores vulnerables de la población. Esto se logra articulando recursos aportados por el gobierno de Canelones y sus municipios con el gobierno nacional, garantizando el derecho a la alimentación, apoyando a 14.000 familias con problemas de empleo, con alimentos y productos de higiene, y a 3000 familias con embarazadas y niños. Por último, también coordinar espacios para el control de actividades para reducir la propagación del virus.

Desde nuestro rol de legisladores departamentales, nos preguntamos cuáles son las acciones que debemos tomar. Sin duda, debemos pensar acciones en apoyo a las iniciativas tomadas por el ejecutivo departamental y los municipios, pero también debemos prepararnos para reducir nuestra propia movilidad —sirviendo a los vecinos, pero sin afectar la salud—, pensando en la eventualidad de sesionar de forma virtual ante una situación tan grave como excepcional.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor ministro de Salud Pública, al señor intendente de Canelones, al coordinador del gabinete social de la Intendencia de Canelones, a la directora de Desarrollo Humano, al director de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, al director de Contralor, al director departamental de Salud del Ministerio de Salud Pública y a la directora de la RAP Canelones de ASSE.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

5. EL AGUA

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: en esta oportunidad, nos referiremos al agua.

Hoy el agua cotiza en bolsa. Para muchos, este hecho puede haber pasado inadvertido, pero cabe decir que es un ícono muy importante que el agua haya pasado a cotizar en la bolsa de Wall Street por el índice de agua Nasdaq. ¿Qué productos, bienes o servicios cotizan en bolsa? Cotizan aquellos elementos que a mediano o largo plazo tienen una expectativa de suba en su valor.

Muchas veces, la realidad supera la fantasía, como aquella fantasía apocalíptica de la guerra por el agua, plasmada en películas y libros. En esos casos, el líquido elemento era el objetivo de pocos habitantes del planeta, pero hoy esto no parece ser solamente una fantasía, sino que ya se está instalando como una realidad.

El cambio climático, el calentamiento global, el aumento de la población, el requerimiento de agua potable, así como el avance de la contaminación ambiental y, fundamentalmente, del agua, hacen que una potencia como Estados Unidos comience a ocuparse de la propiedad de ese líquido elemento vital para todos los habitantes del planeta.

Mientras tanto, acá, en Uruguay, en la inmensa mayoría de su territorio, seguimos desperdiciando el agua dulce. Los recursos hídricos naturales, con una red de ríos, arroyos y lagunas naturales, reciben del cielo, en forma periódica y a lo largo de cada año en todo el territorio nacional, más de 1000 milímetros de precipitaciones, alcanzó cifras de más de 1400 milímetros en algunos años. Asimismo, contamos con la mayor reserva de agua subterránea del mundo, el acuífero Guaraní. Sin embargo, pese a ello, nuestro país y nuestro departamento de Canelones —que se desarrolla y sostiene por la explotación agropecuaria— hoy están viviendo una crisis hídrica; una crisis hídrica a todo nivel que tiene que llamarnos poderosamente la atención. El cambio climático, la escasez de precipitaciones y la demanda por una mayor producción agroindustrial en el departamento nos están generando problemas y debemos prevenirlos.

El crecimiento sostenido de la producción agropecuaria e industrial en Canelones demanda más agua. La tendencia es creciente no solamente por el aumento de la producción agropecuaria y porque los nuevos paquetes tecnológicos demandan agua de mejor calidad, sino por los nuevos cambios tecnológicos en la industria; industria que se está instalando en

nuestro departamento y en el país. Lo que fundamentalmente nos preocupa es la contaminación ambiental que producen los efluentes de la producción pecuaria de nuevos paquetes tecnológicos, que hablan del monocultivo, de la erosión del suelo y de las aguas que se vierten a aquellos lugares de los que nosotros los seres humanos y demás seres vivos deben tomar. Esa agua pura, potable, termina siendo contaminada por agrotóxicos, generando el cultivo de cianobacterias y demás, lo que complica aún más la tendencia creciente de demanda de agua en cantidad y calidad.

Canelones es el departamento con mayor crecimiento demográfico en todo el territorio nacional, por ende, tiene una mayor demanda de agua potable. Existe un crecimiento sostenido de la población en la costa canaria no solo en temporada estival, sino a lo largo de todo el año debido a la migración de muchas familias que pasan a radicarse en nuestra franja costera. Esto implica un alto consumo habitual de agua, que se acentúa, según el nivel de confort, al emplearse en jardines, piscinas, para riego, lavados, etcétera.

El golpe que implica la pandemia de covid-19 ha generado que muchas familias realicen su cuarentena voluntaria en su casa de la costa. Dado que el protocolo sanitario exige reforzar las medidas de higiene, esto lleva a colapsar el sistema de abastecimiento de agua potable. Hoy día, en la costa, vemos colapsado ese sistema, así como también en otros lugares del departamento.

En ese contexto, no solo en la costa, sino en todas las ciudades y pueblos canarios, se sufren permanentes cortes de agua potable. Por si eso fuera poco, esta crisis sanitaria sumada a la falta de agua ha generado perjuicios económicos a los vecinos y vecinas, lo que lleva a agudizar la crisis económica pues muchos alquileres se cancelaron y muchos lugares turísticos perdieron la posibilidad de ocupación.

Esta situación no se inició en este mes de enero. Lo más preocupante es la falta de suministro de agua potable desde el mes de diciembre. Hubo hogares que estuvieron hasta tres días sin suministro de agua, incluso faltó el suministro de agua potable en lugares públicos, en la calle. Esto ocurrió, principalmente, en algunos balnearios como Cuchilla Alta, El Galeón y Sierra del Mar. Y, como decíamos, incluso se quedaron sin agua familias de contexto muy vulnerable porque faltó en las canillas comunitarias.

Los vecinos, organizados, juntamos firmas y logramos que el directorio de OSE se hiciera presente en Cuchilla Alta, un día domingo a las once de la mañana, y se lo agradecemos. En la oportunidad, los vecinos, el alcalde y nosotros comenzamos a transitar no solo por la demanda de ese vital líquido elemento, sino por el manejo de soluciones de

mediano y largo plazo. Los vecinos, el alcalde y autoridades de OSE trazamos prioridades como la atención urgente a los hogares con suministro de agua potable y solicitud de inversiones a mediano plazo para prever el abastecimiento de agua en esa zona en la que crece la población, a los efectos de prevenir futuros colapsos.

En estos días, las autoridades de OSE, con pequeñas inversiones, lograron paliar la situación por medio de camiones cisterna y pozos artesanos, aunque esta no es una solución definitiva. Vemos con buenos ojos que se trasladaran camiones desde el interior del país —desde Colonia, Soriano y otros departamentos— para así paliar la emergencia que generaba la escasez de agua en hogares de aquellos balnearios. Lo vemos muy bien, pero reivindicamos la organización y lucha de los vecinos que lograron sensibilizar a las autoridades locales, departamentales y nacionales. Creemos que ese es el camino: organizarnos para defender nuestros derechos. El agua es un elemento esencial para la vida, garantizado por la Constitución de la República, y todos y todas debemos comprometernos para que los uruguayos y las uruguayas puedan acceder a ese derecho y a los recursos que nos brinda nuestro país.

El Uruguay es un país privilegiado por contar con esos recursos naturales, pero son recursos finitos, por eso debemos protegerlos y hacer un uso respetuoso de ellos. Por lo tanto, cuando veas las barbas de tu vecino arder, pon las tuyas en remojo. Estas situaciones son advertencias, señales que debemos atender de forma urgente desde la intersectorialidad y sin mirar colores político partidarios. Como edil, siento la responsabilidad de poner este tema en la agenda de la Junta Departamental porque las urgencias de los canarios y las canarias nos convocan. El agua es y será un insumo imprescindible en nuestro departamento para la producción y el bienestar de su gente, pero, fundamentalmente, para la vida de todos y todas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Directorio de OSE, al ejecutivo departamental, a las comisiones que les corresponda este tema que me parece que es prioritario, y fundamentalmente a todos los medios de prensa oral, escrita y televisiva acreditados ante este organismo, para que entre todos —las fuerzas políticas y los canarios y canarias— encontremos caminos de solución para algo que nos involucra a todos, así como al futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos y al de nuestro planeta.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

6. EL AGUA

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: quiero felicitar al señor edil que me antecedió en el uso de la palabra por referirse al tema del agua, porque es un tema muy serio. Como bien lo dijo el señor edil, es un tema muy serio no solo por nosotros, sino por las futuras generaciones.

Hace muchos años, hicimos un trabajo sobre lo que estaba ocurriendo no en nuestro departamento, sino en el norte del país, arriba del acuífero Guaraní, en la localidad de Minas de Corrales, en el departamento de Rivera, con la extracción de oro. El oro se seguía extrayendo con cianuro y ese desecho de cianuro quedaba en una pileta a cielo abierto, solo separado de la tierra por una geomembrana de milímetros. Nadie podía asegurar que no iba a filtrar, y justamente estaba arriba del acuífero Guaraní. Hay mucho para hablar sobre el tema. Es un tema muy preocupante. Coincido totalmente en que esta es una de las cuestiones en que tenemos que dejar de mirarnos el ombligo y mirar al horizonte porque está en juego no nuestro futuro, sino el de las próximas generaciones.

7. DEROGACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA LUC

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: como es de público conocimiento, en estos días se está hablando mucho de la derogación de algunos artículos de la LUC —Ley de Urgente Consideración—.

Nosotros no estamos de acuerdo con eso, y vamos a decir por qué en relación con algunos puntos.

Empezamos por el tema *seguridad*. Sabido es y nadie lo puede negar que en los últimos años la inseguridad campeó en nuestro país. Creo que todos fuimos, de alguna manera, tocados por distintos delitos —robos, asesinatos de gente conocida—, por todo lo que vincula al narcotráfico. Esta ley, en solo diez meses de puesta en práctica, ha logrado bajar algunos índices, como los delitos de asesinatos y copamientos, todo lo que tiene que ver con la violencia. También se logró algo muy importante, que es la creación del Registro de Violadores, que impide que quienes figuren en él puedan trabajar con niños, por ejemplo, en el área de la educación. Por eso estoy de acuerdo con esta ley.

Pero no solo estoy de acuerdo con esta ley por ese punto, también por lo que tiene que ver con la inclusión financiera. Ahora se nos da más libertad. Cuando un ciudadano es más libre es un mejor ciudadano. Ahora no dependemos de un banco. Antes íbamos a un cajero un domingo y no podíamos sacar dinero porque el cajero no tenía. Ahora la persona para tener su dinero, ya sea su sueldo o para afrontar un negocio, no tiene por qué pasar por un banco.

La garantía de alquileres es otro de los puntos. Yo alquilé muchos años, y créanme que no es fácil conseguir una garantía o juntar el dinero equivalente a tres meses de alquiler para pagar por adelantado. Esta ley también prevé una ayuda para las personas que quieran alquilar y no tengan garantía.

MEVIR antes podía aplicar sus planes a localidades con hasta 5000 habitantes. Ahora, gracias a la LUC, se extiende a localidades de hasta 15.000. ¿Por qué? Porque también en esos lugares hay necesidad de vivienda. No solo en los pueblos chicos se carece de vivienda. En las ciudades de mediana cantidad de población también es muy bueno que haya planes de MEVIR.

Un tema con el que muchos no están de acuerdo es el tema de la ocupación laboral. Yo estoy de acuerdo cuando la ocupación es legítima; no voy a decir que no estoy de

acuerdo. Lo que prevé esta ley es que el trabajador que no esté de acuerdo pueda entrar libremente a trabajar, respetando también a los que ocupan.

Por lo tanto, cuando algo nos hace más libres, no hay ninguna duda de que es mejor para todos los ciudadanos, para todos los trabajadores, para todos los orientales.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a las tres bancadas de este organismo, a los senadores y diputados de nuestro departamento, y a la prensa acreditada en esta Junta Departamental.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

8. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: cuando hicimos uso de la palabra en el primer plenario de esta Junta Departamental, pedimos levantar la mira. Me refería a que tenemos que ser cada día un poco mejor. Mejor como personas, mejor como ediles, mejor en nuestro ámbito de trabajo, mejor en nuestra familia. Si somos mejores ediles, por ejemplo, esta Junta va a funcionar mejor.

Voy a traer a colación que en la legislatura pasada presentamos más de cincuenta pedidos de informes que no se nos contestaron. Espero que en este período se nos contesten, porque nuestra función, entre otras, es pedir que nos informen sobre lo que ocurre con determinados temas.

También en la legislatura pasada, en determinado momento, se cambió para los martes los días de plenario, que todos sabemos que históricamente se realizaba los días viernes. En aquel momento, se argumentó que era un año preelectoral y que los distintos partidos iban a necesitar los viernes para la realización de actos, recorridas, para el trabajo en política. Pero pasaron las elecciones y seguimos funcionando los martes. No hay problema, venimos los martes, pero reiteramos que consideramos que el viernes es el mejor día. Para los que trabajamos —no sé si todos trabajamos—, cumplimos horario, nos levantamos temprano, el viernes es el día ideal, ya que al otro día se puede descansar un poco más.

Asimismo, vamos a traer a colación un hecho que ocurrió la semana pasada. Nosotros integramos la Comisión Permanente N° 2 y se nos citó para el martes para elegir presidente, vicepresidente y fijar el régimen de trabajo. A esa reunión de comisión, asistieron los 18 ediles integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Tránsito y Transporte —titulares y suplentes—. A propuesta del oficialismo se votó funcionar el segundo y cuarto martes del mes a las 18 horas, ya que el primero y tercero funcionaría el plenario. Todos estuvimos de acuerdo, fue votado por unanimidad. Los 18 ediles, titulares y suplentes, estuvimos de acuerdo, pero parece que hubo un cambio que no vino de la comisión. Los 18 ediles de la comisión, que son quienes van a venir a trabajar, estaban de acuerdo con que las reuniones fueran los martes, pero se ve que alguien de otro lugar no estaba de acuerdo con que fuera ese día. Por lo tanto, este jueves va a haber una nueva reunión, la presidenta gentilmente me llamó y me explicó que no se iba a poder sesionar ese día. Entonces, la duda que me queda es si la

comisión es autónoma, si la comisión tiene poder de decisión o si la decisión viene digitada. Esa es la duda que me queda.

Por otra parte, reitero, en nuestros cometidos está realizar pedidos de informes. Y queremos citar algunos: por ejemplo, sobre la cantidad de vehículos alquilados que tiene la Intendencia, a quien y para qué se alquilan; la cantidad de personas que tienen carácter de funcionarios de confianza, que en estos días ha habido algunos rumores, de los cuales no nos vamos a hacer eco, pero creo que a todos les han llegado. Esas cosas que no son transparentes, señor presidente, no le hacen bien ni a este parlamento ni a este gobierno. Nosotros venimos a trabajar, pueden contar con nosotros, pero vamos a trabajar sincera y seriamente.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a las tres bancadas de este organismo, a los senadores y diputados de nuestro departamento y a la prensa acreditada en esta Junta Departamental.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

9. AGUA POTABLE

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Habiendo número en sala, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:33)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: los uruguayos nos sorprendemos cuando salimos de nuestro país y nos advierten no tomar agua de la canilla, práctica que en Uruguay podemos seguir realizando porque el servicio que nos presta OSE sigue siendo de agua potable, aunque aquellas familias que pueden consumir agua mineral embotellada no dudan en sustituir.

El agua que nos llega por la cañería —que, como dije, sigue siendo potable— la usamos para regar nuestros jardines, lavar nuestros autos, llenar nuestras piscinas: gran privilegio de los uruguayos, que parece que seguimos sin dimensionar el problema que se nos viene, poniendo en jaque nuestro futuro y, sobre todo, el de las generaciones venideras.

Como sociedad, no podemos seguir derrochando el agua potable, a la que accedemos tan solo abriendo la canilla de nuestros hogares; un bien que sabemos que escasea a nivel mundial. Según un informe de INUMET, la primavera pasada se ubica como la tercera con menos precipitaciones desde 1981. La media de precipitaciones para la primavera de 2020 fue de 195 milímetros, valor que se ubica por debajo de la media del período de referencia, de 328,6 milímetros. Esto significa que, como uruguayos, no solo estamos enfrentando una pandemia que ha puesto en jaque a toda la humanidad, sino que además en este momento nuestro país atraviesa un período de sequía que nos afecta en todos los niveles.

El pasado mes de diciembre, el agua empezó a cotizar en el mercado de futuros de Wall Street, como ocurre con el petróleo o el trigo. Esto da cuenta de una necesidad global de proyectar la producción y el consumo de dicho bien, pero nos hace preguntar hasta qué punto se puede especular financieramente con un bien tan vital como es el agua potable. Por suerte, nuestro país ya saldó esa discusión con la reforma constitucional de 2004.

Al mismo tiempo, fue noticia que OSE comenzó una obra que permitirá trasvasar el agua del arroyo Solís Chico a la Laguna del Cisne para abastecer a gran parte de la población canaria que habita la Costa de Oro. En medio de la sequía, la opción era esa o dejar

a la gente sin agua. Se resolvió rápidamente y con una inversión de 50 millones de pesos un problema inmediato, pero a costa de hipotecar nuestras reservas de agua dulce y comprometer un ecosistema protegido.

Desde el 6 de diciembre de 2017, está aprobado y en vigencia el Decreto 0013/017 de la Intendencia de Canelones, que coloca la cuenca de la Laguna del Cisne dentro de una zona de conservación y valorización ecosistémica; zonas que se definen a efectos de implementar la conservación y puesta en valor del ambiente y del patrimonio natural. Según este decreto, estas zonas serán manejadas principalmente con fines de proteger los recursos naturales, los ecosistemas relevantes, las comunidades, la sustentabilidad del medio rural y el paisaje, en beneficio humano y de la naturaleza. Su protección se basa, en primera instancia, en la restricción de usos, a los efectos de preservarlas de acciones del proceso urbanizador. El decreto prohíbe en el ámbito toda actividad que involucre modificaciones relevantes del balance hídrico como el desarrollo de proyectos de riego, represas, canalizaciones, abrevaderos, impermeabilizaciones de grandes superficies. Estas acciones, según el decreto, deberán ser autorizadas por la Intendencia de Canelones.

Según un informe que le dirige la Intendencia al Ministerio de Ambiente y a la Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne, fechado en diciembre de 2020, la comuna no estuvo en conocimiento de los detalles de este proyecto. Los informes técnicos indican que realizar esta acción compromete el ecosistema existente en la laguna al favorecer la proliferación de algas y cianobacterias.

No podemos seguir tapando el sol con un dedo. Nuestro país ha avanzado considerablemente en el cuidado del medioambiente, entre otras cosas cambiando su matriz energética. Debemos seguir apuntando en este sentido, tendiendo al cuidado de nuestros recursos, principalmente de nuestros recursos hídricos, ya muy comprometidos.

El artículo 47 de nuestra Constitución dice que el agua es un recurso natural esencial para la vida y que el acceso al agua potable constituye un derecho humano fundamental, por lo que garantizarlo es tarea de nuestro Estado. Las dificultades que otrora veíamos en otros países y que, como uruguayos, veíamos muy lejanas, hoy empiezan a ser latentes en nuestro país. Como sistema político, y sin chicanas coyunturales, debemos buscar soluciones a largo plazo. Debemos tener una estrategia nacional de suministro y consumo de agua potable con la planificación y la audacia que la situación amerita, pero sin comprometer los recursos naturales. Tenemos que tener un sistema de toma de agua que rompa la dependencia que tiene el sistema metropolitano del río Santa Lucía, tanto en el departamento

de San José como explorando la posibilidad de desalinizar agua en nuestro departamento de Canelones.

Por otro lado, como sociedad, no podemos seguir derrochando el agua potable a la que accedemos tan solo abriendo la canilla de nuestros hogares. OSE debería desarrollar un plan que apunte al consumo responsable, quizás implementando un cobro aún más diferenciado, que evite altos consumos domésticos y promueva la sustitución por pozos domésticos que no recarguen la red de distribución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al intendente de Canelones, al Directorio de OSE, al ministro de Ambiente, al director de Gestión Ambiental, a la Comisión Permanente N° 3 de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

10. TURISMO, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO RURAL

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: el tema al que me referiré en la Media Hora Previa de la sesión de hoy es un tema al que pensaba referirme ya en el mes de octubre, apenas ocurridas las elecciones departamentales: turismo, producción y desarrollo rural.

Este tema, desde octubre hasta hoy, ha tenido una variación y una variabilidad increíbles. ¿Con qué nos encontramos? Canelones es uno de los departamentos de nuestro país que se ha visto un poco recompensado. El tema turismo es fundamental y hoy está siendo tapa de diarios y tema de conversación, sin duda, por el impacto negativo que está teniendo en todo el mundo. El gran impacto no refiere solamente a que no haya conexión aérea y hoteles abiertos —muchos están cerrando—, sino a la importancia de la gran cadena productiva que es el turismo. Para nuestro país, por ejemplo, representa el 7% del producto bruto interno, pero mi interés no es profundizar en las cifras, sino tomar conciencia de la situación en que se encuentra, ante una crisis como la que estamos viviendo hoy. En varios países, incluso, se ha decretado la emergencia turística. Por lo que he conversado con varias personas idóneas en el tema, incluso con el señor intendente, creo que todavía no estamos en condiciones, en este mes de enero, de decretar la emergencia turística, pero sí para usar las herramientas que tenemos para poder reactivar, reconstruir parte del turismo de nuestro departamento y también como área metropolitana.

Está el tema sin duda del desarrollo del turismo rural, que le compete a la Comisión Permanente N° 4 de este cuerpo, Desarrollo Productivo, que mañana se integrará oficialmente y que incluye entre sus cometidos los temas de desarrollo rural.

Canelones es fundamental. En Canelones no solo se desarrolla la granja, sino también la fruticultura y todo lo que implica más allá del consumo interno. Como decimos en turismo: es mejor el churrasco en el plato y la ensalada en el plato porque la cadena de valor realmente importante, porque lo que tenemos que salvar es la dignidad de nuestra gente.

Hoy, es un día esencial en la Organización Mundial de Turismo, que Uruguay integra, porque se elegirá un nuevo secretario para dicha organización y la única candidata es una mujer, en esta época en que los países están tratando de llevar adelante diversas acciones por el impacto económico que ha significado la pandemia.

En Canelones hay muchos trabajadores relacionados con el turismo, no solamente pequeños comercios, sino también empresas unipersonales, artesanos, microempresarios,

porque Canelones se caracteriza por tener empresas familiares. Vendrán tiempos nuevos, diversos temas a tratar, exoneraciones... Seguramente, la Asociación Turística de Canelones —antes Cámara de Turismo, que se ha conformado una asociación por una cuestión estatutaria— tendrá también petitorios especiales para nuestro cuerpo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al ministro de Turismo, Germán Cardoso; al subsecretario de Turismo, Remo Monzeglio; al director nacional, Martín Pérez Banhero; al director general de Secretaría, Ignacio Curbelo; al señor intendente; a la Cámara Uruguaya de Turismo; a la Asociación Turística de Canelones; a SUTUR —Sociedad Uruguaya de Turismo Rural—; al Círculo de Periodistas de Turismo del Uruguay; al Forum Iberoamericano de Periodistas de Turismo; a las comisiones correspondientes del Parlamento Nacional —Cámara de Representantes y Cámara de Senadores—, y a las bancadas de esta Junta Departamental.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

11. MERCADOS DE CERCANÍA

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathalí Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: en este espacio quisiera expresar la honda preocupación que tenemos por la actual situación sanitaria y económica que está viviendo nuestro país. Creemos fundamental dar señales a la población que vayan enfocadas en buscar soluciones en ese sentido.

Hoy quiero referirme a la importancia de generar acciones que pongan la mirada en promover la buena alimentación de los canarios y las canarias, así como, desde lo económico, en aportar a los pequeños productores que tanto se han visto afectados en estos tiempos.

Sabemos que la Intendencia de Canelones es sensible a estas situaciones y se preocupa diariamente por brindar soluciones. Considero que propuestas como los mercados de cercanía o mercados de cercanía móviles que involucran a las comunidades son bien interesantes, y es por ello que hoy los quiero destacar.

Debemos poner el foco en el acceso al alimento de calidad, aportando para que los precios sean regulados, por ejemplo, por medio de la venta directa, ya que consumir frutas y verduras frescas, de estación, así como productos naturales complementarios —como conservas, jugos, quesos, panes, etcétera— con condiciones de costos cuidados, atiende en gran medida a las situaciones complejas que estamos viviendo, a las cuales hacía referencia anteriormente.

Además, es importante profundizar en la pequeña producción y valorar una mirada inclusiva y de equidad, en la cual la mujer rural tenga un rol protagónico en la comercialización y producción de estos productos, ocupando así lugares de relevancia en el aporte a mejorar la calidad de vida de las canarias y los canarios. Quiero resaltar este aspecto y expresar claramente que lo considero de gran importancia. También debemos valorar la participación de jóvenes rurales y de las propuestas agroecológicas, beneficiando así a sectores afectados, tanto por la emergencia sanitaria causada por el covid-19, como por la emergencia agropecuaria que presentan varios puntos del departamento en este momento. Creemos que de este modo se estimula la producción canaria y se aporta a amortiguar la crisis económica.

Tomando en cuenta estas diferentes aristas relevantes que incluye esta propuesta, nos parece interesante pensar en desarrollarla en distintos puntos del departamento,

adecuándose a la realidad de cada zona. En particular, y luego de haber escuchado las necesidades de los diferentes lugares, considero importante analizar la posibilidad de desarrollar este planteo en la zona del nordeste y en el santoral canario. Sabemos que estas zonas cuentan con gran cantidad de pequeños productores convencionales y orgánicos, con fuerte presencia de mujeres rurales organizadas, además de cooperativas de trabajadores, y creemos de sustancial importancia generar contacto entre los municipios de esas zonas, los comités de emergencia locales, la Junta Departamental y la Intendencia de Canelones, así como con los colectivos que pueden participar, logrando la conexión entre los productores de alimentos y su comunidad cercana. Sabemos que los mercados de cercanía, entre otros aspectos, son de interés de estas comunidades.

Consideramos fundamental generar el compromiso y la participación de todas las partes involucradas para lograr los mejores resultados para la población canaria.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los municipios de San Ramón, San Bautista, San Antonio, Santa Rosa, Tala, Mígues y Montes; a la Intendencia de Canelones; a la Comisión de Desarrollo Productivo de esta Junta Departamental, y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

12. OCUPACIONES ILEGALES EN LA COSTA DE ORO, USURPACIÓN Y ALCALDES DÍSCOLOS

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: la Ley de Urgente Consideración —LUC—, entre otros aspectos, aportó instrumentos para combatir el delito de usurpación, entre otros.

El partido político que hoy es mayoría en Canelones quiere derogar algunos artículos de la LUC y tirar por el piso parte de un ordenamiento jurídico que busca repeler y castigar a los que delinquen. Si el partido político opositor a nivel nacional favorece la iniciativa para derogar algunos artículos de la LUC relativos a la seguridad, mi conclusión es que quiere favorecer a esas personas que cometen ilícitos, y hoy voy a presentar pruebas.

En la Costa de Oro, los alcaldes del Frente Amplio fomentan las ocupaciones ilegales y amparan el mal uso de los denominados *derechos posesorios*. En Salinas, por ejemplo, hace siete días se inició una nueva oleada de ocupaciones. ¿El alcalde las denunció? ¡No! Al contrario, miró para el costado. ¿Quiénes dieron la cara? Los concejales del Partido Nacional.

Otro ejemplo es el de los balnearios Las Vegas, San Luis, Santa Ana y Jaureguiberry, donde también hubo otra oleada de ocupaciones ilegales. El alcalde del Municipio de La Floresta se autoproclamó juez en el uso de la tierra y, tras recorrer los lugares ocupados, él, por sí mismo, no denunció las usurpaciones. En este lugar, es pavoroso ver la cantidad de usurpaciones que se configuran. Personalmente, hicimos la denuncia policial.

Cuando estábamos recorriendo las ocupaciones, casualmente llega a un grupo de Whatsapp de los vecinos un mensaje aludiendo a la visita del alcalde al día siguiente, alertado por nuestra “incómoda” presencia en la zona, seguramente. Lo más llamativo fue que, en el concejo municipal, el alcalde no informó ni notificó sobre esta realidad. Todos sabemos que los expedientes con carátula sobre derechos posesorios los estudia, aprueba o desaprueba la división Jurídica de la Intendencia de Canelones.

Hasta aquí, todo es opaco, confuso, sin transparencia. En realidad, esto no es ninguna novedad, ya que desde el año 2011 —y antes también— el Frente Amplio, en especial el MPP, se negaba a combatir las ocupaciones ilegales de terrenos.

En 2011, en esta Junta Departamental, el Frente Amplio negó e impidió crear una comisión investigadora sobre la ocupación ilegal de terrenos y el uso de los derechos

posesorios. La conducta siempre ha sido la misma: amparar lo ilegal, fomentar la ocupación. Estacas amojonando los terrenos a ocupar, columnas de hormigón separando una parcela de otra, postes y alambrados ocupando los predios... ¿Qué más tiene que suceder para que la Intendencia actúe?

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los treinta municipios de Canelones; a la Comisión Permanente N° 3 de esta Junta Departamental; a las comisiones de Asuntos Municipales y de Medio Ambiente de la Cámara de Representantes; a la Asociación Turística de Canelones; a las ligas de fomento de Jaureguiberry, La Floresta y Atlántida; a la Jefatura de Policía de Canelones; a las treinta seccionales policiales del departamento; al Centro Comercial de Atlántida; a la Asociación Comercial de Salinas; al Yacht Club de Atlántida, y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

13. CAMBIOS EN EL NOMENCLÁTOR DE CIUDAD DE LA COSTA, PASO CARRASCO Y COLONIA NICOLICH

(Ocupa la presidencia la señora presidenta, edila Estefanía Díaz)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Santiago Marandino.

SEÑOR MARANDINO.- Señora presidenta: en esta ocasión, vamos a referirnos a los cambios que se han llevado a cabo en el nomenclátor de Ciudad de la Costa, Paso Carrasco y Colonia Nicolich. Este tema ha generado controversias y en algunos casos enojos de parte de los vecinos.

Se han producidos cambios de nombres de calles de más de treinta años, lo que evidencia una falta de respeto al homenaje que se les ha realizado a personas, lugares o cualquier otro tipo de denominación que se haya elegido, además de atentar contra la identidad de la zona afectada.

En muchos casos, esos cambios de nombre no han tenido ninguna fundamentación; se han realizado en calles cuyos nombres no se repiten, por lo que no generaban ningún tipo de confusión.

En Ciudad de la Costa, específicamente, como sabrán algunos ediles aquí presentes por ser de la zona o conocerla, las calles estaban organizadas por temáticas como nombres de pájaros, de balnearios famosos en el mundo, nombres de planetas, etcétera. Con los cambios generados en diferentes puntos estos han perdido esa tradicional organización temática, que representaba un pilar fundamental en la identidad de la ciudad. Nos apena el hecho, y como a nosotros también a muchos vecinos que nos han transmitido su sentir.

Muchas veces, cuando se cambian nombres de calles, no vemos todo lo que eso genera, como confusiones de ubicación, la demora en el reconocimiento de ese cambio por parte de los servicios estatales, y, a su vez, que la costumbre de los vecinos de utilizar el nombre que habitualmente han empleado implique que no reconozcan la nueva denominación.

Algunos vecinos nos han planteado distintas situaciones en las que se han generado confusiones. En una ocasión, por ejemplo, una vecina se sintió mal y se llamó a un servicio de emergencia, pero el móvil no localizaba la propiedad porque se le proporcionó el nuevo nombre de la calle y este no figuraba en la aplicación que se utilizaba, y como este, se han generado otros casos.

Tampoco compartimos que por homenajear a personalidades que han contribuido de alguna manera con la sociedad se afecte el homenaje que se les ha realizado a otras personas que en su época supieron ganarse el reconocimiento social y dejaron huella en la memoria de los vecinos.

Es importante asumir una postura responsable al momento de establecer criterios para cambiar nombres de calles en una ciudad, porque se puede violentar el acervo histórico y cultural de esta. Por lo tanto, entendemos que se debe realizar un análisis mucho más profundo, dando la mayor publicidad y participación a los partidos políticos, a las asociaciones civiles y, fundamentalmente, a los vecinos de la zona.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a los municipios del departamento y a las comisiones de fomento y centros de barrio de Ciudad de la Costa, Colonia Nicolich y Paso Carrasco.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

**14. SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA
LOS DÍAS 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2020**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00771) (Rep. 0001)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**15. SEÑORA EDILA LYA GULARTE SOLICITA LICENCIA
POR TIEMPO INDETERMINADO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “SEÑORA EDILA LYA GULARTE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00790) (Rep. 0001)”.

En discusión.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono que este asunto vuelva a Presidencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

16. ESTADO DE BAJADAS A LAS PLAYAS

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicito que se dé cuenta de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno y de los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de enero de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, expresamos nuestra protesta con el estado que presentan muchas bajadas a la playa de la Costa de Oro.-

En virtud de tomar conocimiento del estado que presentan algunas bajadas en playas de la costa de oro como por ejemplo la ubicada en la calle de Pinamar en Avenida Nogueira, la madera del puente se encuentran deterioradas, rotas, evidencian clavos con sus puntas hacia arriba, denotando una gran falta de mantenimiento.

Se adjunta material fotográfico.

Solicitamos se envíen estas palabras al Sr. Gabriel Chápez, Direcciones Generales de Obras y de Turismo de la Intendencia y Municipio de Salinas.



Alejandro D. Repetto Vignola
Edil 27



Gustavo Morandi
Edil departamental N° 29



Estefanía Díaz
Edil N° 20





SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **10 en 29. NEGATIVA**

**17. ESTADO DEL CAMINO DE ACCESO A LA CAPILLA DE CANELÓN
CHICO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de enero de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

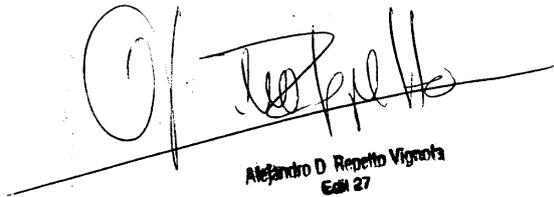
Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, expresamos nuestra protesta con el estado del camino de acceso a la Capilla de Canelón Chico.-

El camino se encuentra en una situación muy lamentable por falta de mantenimiento y en las ocasiones de lluvias se torna intransitable. Nos consta que los vecinos han realizado innumerables reclamos frente al Municipio de Las Piedras.

Se adjunta material fotográfico.

Solicitamos se envíen a la Sra. Mariela Serdeña, a la Dirección General de Obras de la Intendencia y al Municipio de Las Piedras.



Alejandro D. Repetto Vignola
Edil 27



Gustavo Morandi
Edil departamental N° 29



Estefanía Díaz
Edil municipal N° 30





SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **9 en 29. NEGATIVA**

**18. CONGRATULACIONES A LEONEL MALACRIDA POR
OBTENCIÓN DE PREMIO OTORGADO POR LA FUNDACIÓN MARK
ZUCKERBERG POR LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE
BIOIMAGENOLOGÍA AVANZADA**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de enero de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con LEONEL MALACRIDA.-

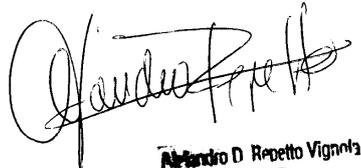
Se trata de un canario, oriundo de la ciudad de Santa Lucía, científico e investigador del Instituto Pasteur y la Udelar. Recientemente fue galardonado como el primer latinoamericano premiado por Fundación Mark Zuckerberg. La propuesta que Malacrida presentó en el concurso que participo fue la creación de la UBA, que es un esfuerzo compartido ente el Instituto Pasteur de Montevideo y la Universidad de la República, con el objetivo de crear un laboratorio Nacional que desarrolle y de acceso a instrumentos imagenológicos de última generación para todos los investigadores del País. Teniendo en cuenta que este tipo de iniciativas de laboratorios en el mundo es muy común, resalta el merito de este gran profesional que tenemos en nuestro País.-

Solicitamos se envíe estas palabras al Sr. Leonel Malacrida. al Instituto Pasteur, a la Udelar y a la prensa acreditada en éste organismo en reconocimiento por los logros cosechados.-

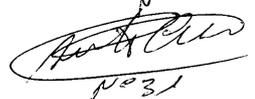

RAFAEL FERRARI
EDIL N° 121


AGUSTIN OLIVER
EDIL Nro. 21




Alejandro D. Repetto Vignola
Edil 27


Agustín Oliver
Nro. 21


Nro. 21

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

19. CONGRATULACIONES A JIMENA MARTINA MORENA POR REPRESENTAR A URUGUAY EN CERTAMEN DE BELLEZA MISS TURISMO MUNDIAL 2021

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de enero de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con JIMENA MARTINO MORENA.-

Jimena, quien es oriunda de la ciudad de Canelones representará a Uruguay en el certamen de belleza Miss Turismo Mundial 2021 a desarrollarse en China. Luego de varios casting que llevaron aproximadamente un año, diversas preparaciones; llegó a la final obteniendo la posibilidad de ser nuestra representante, le deseamos desde ya augurios de éxito, descartando que será una gran embajadora y dejara bien en alto la bandera de nuestro Canelones en la competencia que afrontara.

Solicitamos se envíe estas palabras a Jimena Martino, al Ministerio de Turismo y a la Dirección de Turismo de la Intendencia de Canelones, en reconocimiento a éste paso tan importante que ha dado la joven canaria.-


AGUSTÍN OLIVER
EDIL N.º 21


Agustín Oliver
Edil 21


Alejandro D. Repetto Vigoretti
Edil 27


Alejandro D. Repetto Vigoretti
Edil 27


Agustín Oliver
Edil 21

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 30. AFIRMATIVA**

20. RAMÓN JULIO MARICHAL: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles, integrantes de la bancada del Partido Colorado, al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, enero 19 de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental. -
Edila ESTEFANÍA DÍAZ.
Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el Art. 39 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares del **Sr. Ramón "Julio" Marichal.**

Quienes lo conocimos pudimos disfrutar de su don de gente, su pasión por todas las actividades que emprendía. Nuestra colectividad política perdió un valiosísimo ser humano, carismático, de alta nobleza y sencillez, amigo de sus amigos.

Queremos expresar nuestra congoja y tristeza ante este lamentable suceso, acercándonos a sus seres queridos en esta más que difícil circunstancia.

Vaya para sus allegados un respetuoso y fuerte abrazo ante tan irreparable pérdida.

Solicitamos que se realice un minuto de silencio y que estas palabras sean enviadas a sus familiares.



Nº 31



Nº 226



Nº 62

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Ramón Julio Marichal.

(Así se hace)

21. EDUARDO LÓPEZ LÓPEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. RAMÓN JULIO MARICHAL: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicitamos que esta exposición sea remitida al hijo de Ramón Marichal y a sus familiares.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señora presidenta: queremos fundamentar nuestro voto porque es una especie de homenaje y despedida a un gran funcionario de esta Junta Departamental. Un hombre que por encima de su ideología, por encima de su partido político, tenía una mano tendida y escuchaba a quien estaba en contra de lo que él pensaba. Julio deja ese legado, el legado de un hombre libre, que pensaba libremente y que escuchaba. Un hombre que no tuvo formación gerencial, pero que era un extraordinario gerente porque sabía mandar. Julio no mandaba con un grito, no mandaba con una orden por escrito, sino con una sonrisa y con autoridad. Algo innato en él, que se sentía tan funcionario como los demás y tenía como objetivo, siempre, que hubiera calidad en el servicio que se les brindaba a los señores ediles.

Ahora que se ha ido, es de los tantos ciudadanos que una vez que parten dejan de pertenecer a un partido para ser parte del acervo, del capital, de todos los canarios.

23. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

10

Canelones, 19 de enero de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental,
Edila ESTEFANIA DIAZ
Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA LUCIANA SUAREZ

[Handwritten signatures and names of council members]
Nº 10
Adria
Susana Ruiz
Señor Zunzob
E 18
1043

GRAVE Y URG.

Canelones, 18 de enero 2020.

Señora presidenta Estefania Díaz:

Por medio de la presente solicito licencia el día 18 de enero por haber contraído COVID-19, con hisopado positivo del día 11 del corriente mes.

Sin otro particular, le agradezco y saludo cordialmente.

Luciana Suárez Torterolo
Edila N°4
cel 099246390

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

21ENE 14 14:04

Expediente 2021-200-81-00022 - Actuación 1

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 10° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

(11)

Canelones, 19 de enero de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental,
Edila ESTEFANIA DIAZ
Presente.

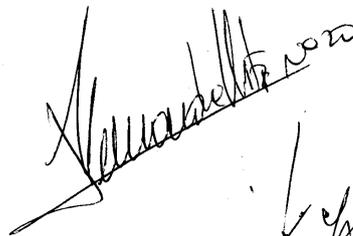
Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del
Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y**
URGENTE el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL WALTER GONZALEZ


Nº 10


Aeyia


Eosane Nuñiz


Walter Gonzalez


Jorge Inzo


Francisco
e/R


Jorge

Zimbra

Ey org

<https://correo.juntadecanelones.gub.uy/h/printmessage?id=C:7>

Zimbra:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Licencia Edil Walter González

De : Edil Walter González <edil.waltergonzalez@juntadecanelones.gub.uy>

vie., 15 de ene. de 2021 15:49

Asunto : Licencia Edil Walter González

Para : Bancada Frente Amplio <bancadafa@juntadecanelones.gub.uy>

Por la presente solicito se me conceda licencia en mis tareas como Edil de esta Junta Departamental desde el día de la fecha hasta el día 22 de enero de 2021, debido a razones sanitarias relacionadas con el Covid 19.

Sin otro particular, saluda muy atentamente.

Walter Yamandú González López Edil N° 14 de la Junta Departamental de Canelones C.I. N° 1.360.771-5



Parlamento de Uruguay

Dirección: Artigas 271 Tel: 4332 24 20 www.juntadecanelones.gub.uy

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor:
Anexos: *[Signature]*

21 ENE 15:16:10

Expediente 2021-200-81-00026 - Actuación 1

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 11° término.

**24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 3°, 10° Y 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 3°, 10° y 11° término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

3. SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 11 DE ENERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00010) (Rep. 0001)

10. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ.

11. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL WALTER GONZÁLEZ.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**25. RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA FUNCIONARIA
SEÑORA ELINÉ COLINA COLLAZO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del orden del día: “RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA FUNCIONARIA SEÑORA ELINÉ COLINA COLLAZO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2021-202-81-00001) (Rep. 0001)”.

En discusión.

Tiene la palabra el señor secretario general para hacer una aclaración.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Se corregirá el número de cédula de identidad de la funcionaria, porque se padeció error en la redacción, debe decir 4.569.803-6.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**26. RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA FUNCIONARIA
SEÑORA MELISA COLINA COLLAZO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA FUNCIONARIA SEÑORA MELISA COLINA COLLAZO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2021-202-81-00002) (Rep. 0001)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

27. INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR CELIAR GAMBOA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 6° término del orden del día: “INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR CELIAR GAMBOA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2015-200-81-01075) (Rep. 0001)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

28. JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR DANIEL MOSCHETTI

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7º término del orden del día: “JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR DANIEL MOSCHETTI. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2015-200-81-00629) (Rep. 0001)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

29. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A TRÁMITES DE LICENCIAS DE CONDUCIR

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 8° término: “COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON LA SIGUIENTE PROPUESTA: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A TRÁMITES DE LICENCIAS DE CONDUCIR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01021) (Rep. 0001)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**30. UNIDAD COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO ADJUNTA
PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE
DICIEMBRE 2020**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 9º término del orden del día: “UNIDAD COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO ADJUNTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00811) (Rep. 0001)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

31. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:18)

EDILA ESTEFANÍA DÍAZ

Presidenta

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía